



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 050013105 018 2017 00122 00
DEMANDANTE: ANA TERESA CARVAJAL DE VERGARA
DEMANDADO: GLORIA ELENA GARCÍA GIRALDO
LUIS FERNANDO BOTERO PINEDA
JUAN CARLOS HOYOS VÉLEZ, DIANA
ALEXANDRA RAMÍREZ RAMÍREZ
GLORIA PATRICIA RENDÓN TORRES
NORA ELENA MESA TORO
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante y que, de conformidad con el poder obrante en el plenario visible a documento 1 folio 7 del expediente digital, y la sustitución, documento 22 del expediente digital, se encuentra facultado para recibir, se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho por cuenta del proceso ordinario de la referencia y que corresponden a las costas del proceso a cargo de NORA ELENA MESA TORO, mediante título 4132300034136818 por valor de \$908.526; a cargo de DIANA ALEXANDRA RAMIREZ RAMIREZ, mediante título 4132300034145440 por valor de \$908.526; a cargo de JUAN CARLOS HOYOS VELEZ, mediante título 4132300034145441 por valor de \$908.526; a cargo de GLORIA ELENA GARCÍA, mediante título 4132300034151249 por valor de \$908.526; a cargo de LUIS FERNANDO BOTERO PINEDA, mediante título 4132300034151250 por valor de \$908.526; a cargo de GLORIA PATRICIA RENDON TORRES, mediante título 4132300034179696 por valor de \$908.526; los cuales deberán pagarse al apoderado de la parte demandante, abogado, Miller Henry Rendón Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.853 y portador de la T.P. 209.115 del C.S.J., para lo cual deberá aportar la copia de su cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
 CIRCUITO DE MEDELLÍN
 Se notifica en estados n.º 037 de marzo 4 de 2024.

 Ingri Ramírez Isaza
 Secretaria

Banco Agrario de Colombia
 Portal de Depósitos Judiciales

USUARIO: NVASQUEI RDL: CSJ AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA CUENTA JUDICIAL: 050012032018 DEPENDENCIA: 050013105018-JUZ 018 LABORAL CTO.PILOTO ORALIDA

[Inicio](#) [Consultas](#) [Transacciones](#) [Administración](#) [Reportes](#) [Preguntas](#)

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1 Find | Next

DEMANDANTE
 Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación: 32317411 Nombre: ANA TERESA CARVAJAL DE VERGARA

Número de Títulos: 7

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230004138818	42875356	NORA ELENA MESATDRO	IMPRESO ENTREGADO	12/10/2023	NO APLICA	\$ 908.528,00
413230004145440	43521972	DIANA ALEXANDRA RAMIREZ RAMIREZ	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2023	NO APLICA	\$ 908.528,00
413230004140441	71742063	JUAN CARLOS HOYOS VELEZ	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2023	NO APLICA	\$ 908.528,00
413230004151249	43075010	GLORIA ELENA GARCIA	IMPRESO ENTREGADO	08/11/2023	NO APLICA	\$ 908.528,00
413230004151250	71622208	LUIS FERNANDO BOTERO PINEDA	IMPRESO ENTREGADO	08/11/2023	NO APLICA	\$ 908.528,00
413230004170566	42865391	GLORIA PATRICIA RENDÓN TORRES	IMPRESO ENTREGADO	04/01/2024	NO APLICA	\$ 908.528,00
413230004197422	8033200047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	12/02/2024	NO APLICA	\$ 908.528,00
Total Valor						\$ 6.359.682,00